

**ECUADOR CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA INFORME DE CONSULTA
NACIONAL**

1. PROCESO DE CONSULTA NACIONAL DE LA CUMBRE

NOMBRE DEL COORDINADOR		Ministerio de Educación	
NÚMERO DE CONSULTAS (En caso de que más de una tenga lugar):		1	
Fecha(s)		26, 27 y 28 de julio	
Título(s)		Encuentro Nacional: Camino hacia la Transformación Educativa	
Tipos (Nacional, subnacional...)		Nacional	
Enfoque geográfico		Ecuador	
Número de participantes para cada consulta		210 participantes	
Lenguaje(s) utilizado(s)		Español y Kichwa	
NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES		Número de participantes de cada sector	
Rango de edad de lxs participantes (inserte un número)		187	Educación
NA	0-17	3	Protección Infantil
NA	18-29	1	Salud
NA	30-59		Trabajo
NA	60+	1	Ambiente
Género de lxs participantes (inserte un número)			Finanzas
66	Masculino	2	Nutrición
		9	Comunicación
137	Femenino	2	Tecnología de la Información
		5	Protección Social
7	Prefiero no decir		Agua, higiene y sanidad
			Otro(explique)_____
NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CADA GRUPO DE STAKEHOLDERS			
41	Maestrxs, educadorxs, facilitadorxs y profesorxs		
62	Jóvenes y estudiantes (incluyendo niñas, niños y adolescentes)		
8	Líderes de escuelas (ej. de la red de escuelas APSnet de UNESCO)		
1	Representantes de ciudad y gobiernos locales		
0	Padres, madres y cuidadorxs		
0	Pequeñas y medianas empresas y sindicatos		
1	Grandes empresas a escala nacional		
1	Miembros de la Asamblea Nacional		
0	Corporaciones Multinacionales		
1	Autoridades locales		
10	Gobierno e instituciones nacionales		
4	Servidores públicxs		
0	Comunidad económica regional		
5	ONG locales		
2	Instituciones financieras regionales o internacionales		

19	ONG Internacionales
6	Pueblos indígenas y líderes comunitarixs
32	Comunidad científica, académica, universidades e institutos de investigación
8	Medios
NA	Otros (por favor explique): No especifican rol o institución en formulario.

2. PRINCIPIOS DE LA CONSULTA ¿Cómo organizaron la consulta para garantizar el cumplimiento de los siguientes principios de consulta nacional: Aproximación integral desde el gobierno, Inclusión e igualdad, Enfoque en la juventud como agentes de cambio?

El encuentro fue liderado por el Ministerio de Educación y diseñado teniendo en mente la importancia de que distintos sectores del país fuesen representados en el marco del diálogo. Se identificaron actores al interior del gobierno cuya participación se consideró prioritaria como lo son: Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y, secretarías de especial relevancia como la responsable de la Educación Intercultural Bilingüe y la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, todas estas áreas se conectan directamente y desde sus diversas miradas multidisciplinares a los procesos de la transformación educativa desde una aproximación integral.

De la misma manera, en los criterios de selección de las y los participantes se acordó que hubiese una representación mayoritaria de estudiantes de diversas entidades educativas del país. Como producto de este esfuerzo se dieron cita 62 jóvenes estudiantes del Ecuador, que hicieron escuchar su voz a lo largo de las distintas mesas que despertaron su interés y en las que pudieran aportar, no solo desde su aprendizaje formal sino desde su experiencia de vida, dando así relevancia a las percepciones de los sujetos del aprendizaje, centro del sistema educativo.

La inclusión y la igualdad jugaron un rol transversal al momento de organizar estos coloquios, tanto en los temas como en quiénes participaron de estos espacios. El 75% de las asistentes fueron mujeres y entre las interlocutoras y los interlocutores se pudo ver a personas con discapacidad, personas de pueblos y nacionalidades, personas de distintos rangos etarios y otras variables relevantes para garantizar un verdadero trabajo desde la interseccionalidad.

Las ponencias que se articularon en el marco de este encuentro fueron acompañadas de interpretación simultánea en lenguaje de señas, además algunas de ellas articuladas en lenguas originarias y contemplando la participación de actores estatales; pero sobre todo la voz de las organizaciones de sociedad civil, estudiantes y organismos internacionales. Hay que destacar la participación de jóvenes en todas las mesas de diálogo, quienes desde sus experiencias y preparación permitieron evidenciar cómo viven y proponen la transformación educativa.

Se dio la apertura, además, la participación de pueblos y nacionalidades, a través de una mesa liderada por la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe, quienes adaptaron la metodología propuesta para los encuentros desde su cosmovisión y saberes ancestrales, garantizando así que las mismas mecánicas del trabajo fueran flexibles a las particularidades de quiénes intervinieran en ellas.

3. FOCO DE LA CONSULTA Y RESULTADOS.

3.1. ¿Cuáles fueron las principales áreas de la consulta nacional, basados en las 5 vías temáticas y los temas delineados en los *Discussion Papers* y en los *Futures of Education Briefing Notes*?

En el marco de la consulta se tomaron en consideración los siguientes ejes o vías temáticas como principales áreas de la consulta nacional. A continuación se enlistan los ejes y sus subtemas correspondientes.

3.1.1. EJE 1: Escuelas inclusivas, equitativas:

Mesa 1: Escuelas seguras y prevención de riesgos psicosociales.

Mesa 2: Desafíos para una respuesta de la educación en situaciones de emergencia.

Mesa 3: El rol e importancia de la investigación educativa en situaciones de emergencia.

Mesa 4: ¿Cómo garantizar una educación inclusiva enfocada a NNA en situación de discapacidad.

Mesa 5: Buenas prácticas para la salud y nutrición en la escuela.

Mesa 6: Educación intercultural bilingüe y etnoeducación.

3.1.2. EJE 2: Los profesores, la enseñanza y la población docente:

Mesa 1: Desafíos para el desarrollo profesional docente ¿Qué rol cumple el y la docente?

Mesa 2: Promoción de buenas prácticas educativas a través de la orientación y retroalimentación para fomentar Escuelas Seguras.

Mesa 3: La importancia de la enseñanza de calidad y calidez.

Mesa 4: La observación pedagógica como estrategias para la mejora del proceso educativo.

Mesa 5: La importancia de la formación docente como principio de la transformación educativa.

3.1.3. EJE 3: Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible:

Mesa 1: La educación, la clave para el desarrollo sostenible.

Mesa 2: Una educación integral e inclusiva enfocada al desarrollo de habilidades para la vida.

Mesa 3: El aprendizaje y desarrollo de competencias para el empleo y emprendimiento.

Mesa 4: Una educación con miras a crear un mundo más sostenible (cambio climático, biodiversidad y recursos naturales), desde la experiencia de la contextualización curricular de las Galápagos con enfoque de sostenibilidad.

Mesa 5: Acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Educativo Nacional.

3.1.4. EJE 4: Aprendizaje Digital:

Mesa 1: Habilidades digitales para estudiantes docentes, personal educativo, directivo y familias para.

Mesa 2: El proceso de innovación con la inclusión de tecnología en el aula.

Mesa 3: Recursos educativos digitales.

Mesa 4: Diseño de política pública para el trabajo en el sistema educativo de Ciudadanía Digital.

Mesa 5: Tratamiento de riesgos asociados al uso responsable y seguro de la tecnología para la comunidad educativa.

3.1.5. EJE 5: Inversión, cooperación y rendición de cuentas en la educación:

Mesa 1: El impacto social de una educación de calidad.

Mesa 2: Estrategias para la articulación de actores, acciones y esfuerzos hacia la transformación educativa. Caso de éxito: Estrategia Apadrina una Escuela.

Mesa 3: Desafíos para establecer la eficiencia y eficacia del gasto público en la educación.

Mesa 4: La institución educativa como gestora eficiente del cuidado y mantenimiento de sus obras/bienes y/o servicios.

Mesa 5: Mecanismos para impulsar la inversión en educación desde agentes externos e internacionales.

3.2. ¿Cuáles son los principales resultados en relación con los cuatro componentes clave de las consultas nacionales?

3.2.1. Recuperación de la disrupción por Covid-19 (corto plazo)

Conscientes de que vivimos una emergencia educativa relacionada con las desigualdades económicas y sociales, estructurales del país y agravada por el devastador impacto de la pandemia sobre nuestro sistema educativo y que estamos abocados a dos desafíos dramáticos y profundamente interconectados: a) una crisis global de aprendizaje que está privando a cientos de millones de niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas de su derecho a una educación de calidad, lo que hace que muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionadas con la educación no se cumplan adecuadamente y; b) la capacidad de los sistemas educativos convencionales para brindar el conocimiento, las habilidades y las perspectivas necesarias para que niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas se destaquen en el mundo actual y contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible, saludable y pacífico.

Las y los participantes de la consulta definieron a los siguientes puntos como esenciales a trabajarse de manera inmediata:

1. Incluir a todos los niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas en el sistema educativo nacional, a aquellos que antes de la pandemia estaban excluidos, y a los que dejaron de estudiar en el contexto de la pandemia por razones económicas, de conectividad y equipamiento, roles de género, necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, e inseguridad.
2. Asegurar una educación que garantice la igualdad de género, la prevención y erradicación de todas las formas de violencia, incluida aquella basada en género.
3. Garantizar escuelas y entornos de aprendizaje seguros frente a riesgos antrópicos y psicosociales, basados en el fenómeno creciente de alta violencia asociada al tráfico de drogas y la presencia de bandas criminales en zonas urbanas y rurales del país.
4. Prevención y la reducción de la desnutrición crónica infantil y otras formas de malnutrición, especialmente en áreas de alta prevalencia de anemia, el fomento de prácticas de higiene y lavado de manos, acciones que garanticen el consumo de agua segura, la implementación y fortalecimiento de los programas de alimentación escolar, el fomento de la salud biopsicosocial y las intervenciones de salud mental, y la educación en situaciones de emergencia.
5. Invertir recursos para cerrar las brechas de conectividad y equipamiento en los hogares y en las instituciones educativas y en la formación de todos y todas en competencias digitales, incluir el uso de la tecnología en los entornos, en los ambientes y como parte de las estrategias y los recursos para el aprendizaje
6. Promover el pleno ejercicio de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas, a través del fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y la interculturalidad en el sistema educativo, garantizando los recursos para el funcionamiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), modelo elaborado por las nacionalidades y pueblos, cuyo propósito es garantizar el acceso y fortalecer la calidad de la educación con pertinencia cultural y lingüística.
7. Dignificar y potenciar la carrera docente, deberá ser el centro de los esfuerzos dignificar y potenciar la carrera docente, propósitos que comprometen al estado para invertir y ofrecerles procesos de

formación y desarrollo profesional permanente que incluye el acceso a programas de formación de grado y posgrado en las instituciones de educación superior que fortalezcan los dominios disciplinar, pedagógico, didáctico, tecnológico, transversal y socioemocional.

8. Profesionalización a docentes bachilleres del Magisterio Fiscal y desarrollo de programas para garantizar el acceso igualitario a formación técnica, profesional y superior de los docentes noveles que ingresan al Magisterio Fiscal, programas de formación continua permanente, que fortalezcan, reconozcan y promuevan las buenas prácticas y las innovaciones dentro y fuera del aula y que tenga en la observación pedagógica, la colaboración entre pares y las mentorías y la evaluación estratégicas para la mejora de la calidad docente y del proceso educativo.

3.2.2. Transformación de la Educación (Mediano a largo plazo)

Conscientes de que la Transformación Educativa, se construye en diálogo multiactorial, intersectorial e intercultural, que permita reflexionar, deliberar y construir acuerdos para abordar, con sentido de urgencia, los retos que la emergencia educativa nos plantea para reducir las desigualdades sociales y educativas, hacer de la educación un bien público social para todas y todos, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, trabajando juntos y comprometidos con las disposiciones de nuestra Constitución, de los instrumentos internacionales, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y de manera particular el Objetivo 4: *Educación de Calidad*. Garantizando el derecho a la educación, el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente, el deber ineludible e inexcusable del Estado en la garantía del derecho a la educación como área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el conocimiento y el ejercicio de los derechos, y la construcción de la convivencia democrática e intercultural, la paz y el desarrollo sostenible.

Reconociendo que el gobierno nacional tiene como prioridad a la educación y que, a través del Ministerio de Educación, ha puesto en marcha políticas educativas que buscan recuperar los aprendizajes y superar los efectos e impactos devastadores de la pandemia por COVID-19, sobre todo en la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, y acelerar las acciones para transformar la educación y el Sistema Nacional de Educación hacia el desarrollo sostenible, nos comprometemos en dar continuidad a las iniciativas nacionales, regionales y globales de las que somos parte y que puedan brindar soluciones a los desafíos urgentes que enfrentamos, así como incorporar las propuestas que las voces diversas que participaron en la consulta realizaron.

Los y las participantes de la consulta definieron a los siguientes puntos como esenciales a trabajarse con sentido de urgencia, en camino hacia la transformación educativa:

1. Considerar el contexto actual como una oportunidad para movilizar una mayor voluntad política, compromiso y acción para recuperar los aprendizajes para transformar la educación hacia futuros pacíficos, inclusivos y sostenibles en el país, la humanidad y el planeta.
2. Asegurar el acceso universal y la permanencia como un precursor del aprendizaje; reorientar la finalidad y los objetivos de la educación, contextualizar los currículos, flexibilizar las modalidades de enseñanza-aprendizaje para atender, especialmente, a estudiantes de contextos rurales dispersos,

población indígena, madres embarazadas y/o jóvenes trabajadores que tienen dificultad para acceder diariamente a una institución educativa.

3. Garantizar el acceso y fortalecer la calidad de la educación con pertinencia cultural y lingüística a fin de desarrollar las habilidades y destrezas cognitivas, psicomotrices y afectivas de las y los estudiantes de nacionalidades y pueblos en las instituciones educativas interculturales bilingües. Para lo cual, se requiere aumentar el número de docentes que hablen las lenguas de las nacionalidades, implementar el modelo en las instituciones educativas de bachillerato, docentes interculturales capacitados en ciencias, materiales educativos interculturales y que las políticas públicas educativas tomen en cuenta las particularidades de cada contexto, para potenciar los saberes, conocimientos y lenguas de pueblos y nacionalidades, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades para todas y todos, a través del conocimiento, la valoración y el respeto recíproco entre culturas.
4. Transversalizar el enfoque de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) en el sistema nacional de educación y en todos los niveles educativos, para reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible, promoviendo cambios en estilos de vida y comportamiento en la comunidad educativa que posibiliten una sociedad más sostenible y justa para todos y todas.
5. La educación para el desarrollo sostenible es mucho más que educación ambiental y educación sobre cambio climático, reconoce los íntimos y delicados vínculos entre los seres humanos, los demás seres y nuestro entorno natural, mismos que la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto, así como los vertiginosos cambios en todos los ámbitos del mundo, de la vida y del trabajo, que requieren nuevas formas de pensar: pensamiento crítico, aprender a aprender, resolución de problemas, creatividad e innovación; nuevas herramientas para integrarse al mundo: tecnologías digitales y gestión de la información; nuevas formas de relacionamiento: colaboración y comunicación y, nuevas formas de vivir en el mundo: ciudadanía local y global, responsabilidad y estilos de vida saludables.
6. Los y las docentes cumplen un rol irremplazable en la enseñanza para la comprensión, esto compromete al Estado a invertir en un sistema de ingreso, escalafón, permanencia, desarrollo, retención y retiro que sea meritocrático, equitativo, inclusivo, justo y transparente, que haga que ser maestro o maestra se convierta en una opción y un proyecto de vida para los y las jóvenes del país.
7. Transformar las prácticas, incluyendo las estrategias y los métodos de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de planes y programas de estudios, la evaluación del aprendizaje, los materiales didácticos, la formación de docente. Implica que las instituciones educativas deben transformarse a sí mismas incluyendo la forma en que se gestionan las instalaciones y el modo en que se adoptan las decisiones a nivel interno.
8. Alcanzar la ciudadanía digital de los miembros de la comunidad educativa es inherente a la transformación educativa, para ello es necesario que todos los actores de la educación, incluyendo a padres, madres, cuidadores y las comunidades, comprendan el funcionamiento del entorno digital, analicen el lugar y el papel de las tecnologías en la sociedad, evalúen su incidencia en la vida cotidiana, entiendan el rol en la construcción del conocimiento y para la participación.

9. Desarrollar capacidades para prevenir y mitigar los riesgos asociados a un uso no responsable ni seguro de la tecnología para la comunidad educativa, para ello es necesario contar con protocolos y hojas de ruta que permitan detectar, de manera oportuna, las vulnerabilidades existentes y los déficits de capacidades para reducirlas, establecer mecanismos de seguimiento, que incluyan la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

3.2.3. Revisión de objetivos e hitos nacionales en materia de educación

A continuación, se detallan las siete áreas principales recogidas en la Declaración de la Mitad del Mundo, documento producido como devenir del “Encuentro Nacional: Camino a la Transformación Educativa”, sostenido el 26, 27 y 28 de julio del 2022. Ellas recogen aquellos objetivos prioritarios para el Ecuador en materia de política pública y respuesta en el campo de la educación.

1. Impulsar una transformación profunda que atienda los factores estructurales y sistémicos que han contribuido al estancamiento y/o retroceso en el aprendizaje y la educación.
2. Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables
3. Educación intercultural bilingüe
4. Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible.
5. Docentes, enseñanza y profesión docente
6. Aprendizaje y transformación digital
7. Financiación de la educación

3.2.4. Financiación de la educación

Una acción colectiva, transformadora, en materia de financiación por parte de los gobiernos, así como de la comunidad internacional es muy importante. Recuperar los aprendizajes y transformar la educación es un reto que requiere financiamiento suficiente, predecible y oportuno, características que constituyen verdaderos retos dada la crisis mundial de financiación en la educación, que se ha visto agravada por la pandemia por COVID-19, provocando un aumento de las desigualdades educativas y pérdidas de aprendizaje (Banco Mundial, 2021), la difícil situación económica que atraviesa el país, por las pérdidas ocasionadas en el contexto de la pandemia, la volatilidad de nuestros ingresos fiscales y las necesidades de recursos que todos los sectores demandan para reactivar la economía y el tejido social del país.

Contamos con un marco normativo que establece que *“El Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el cero punto cinco por ciento del Producto Interior Bruto hasta alcanzar un mínimo del seis por ciento del Producto Interior Bruto”, esto está en concordancia con los indicadores de referencia internacionales que recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB. Se requiere un pacto fiscal y social que establezca las prioridades, una sólida gobernanza vertical orientada a resultados, una amplia gobernanza horizontal a la que concurren los gobiernos autónomos descentralizados, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad educativa y la cooperación internacional.*

